

BOLETÍN INSTITUCIONAL

OFICINA DE COMUNICACIONES
Y PRENSA - CSB



Corporación Autónoma Regional
del Sur de Bolívar

Este mensaje es enviado por el área de Comunicaciones y Prensa de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar. Para nosotros es muy importante mantenerlos informados sobre las últimas noticias y acontecimientos de carácter ambiental de la zona del Sur de Bolívar. Permitamos hacerlo agregando nuestro correo comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co su lista de contactos para que no sea detectado como correo no deseado, spam o correo basura.

BOLETÍN DE PRENSA N°23

EN MOMPOX, UN CIUDADANO ENTREGA VOLUNTARIAMENTE UNA "MARTEJA" Y DOS LOROS



Un ciudadano hizo entrega voluntaria de un espécimen de *Aotus lemurinus*, conocido como "Marteja" y dos loros a la Policía Nacional en el municipio de Mompo, Bolívar. Los animales fueron entregados a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar en donde recibirán atención e iniciarán un proceso de rehabilitación para su posible liberación. En el caso de los loros, deberán recibir un tratamiento médico por una afección en su piel y plumaje.

Los animales silvestres NO deben ser tomados como animales domésticos porque las especies animales afuera de su hábitat o ambiente natural no pueden realizar las funciones para las cuales han evolucionado en dichos espacios:

plagas y enfermedades, y para mantener el equilibrio de los ecosistemas, entre otros.

En muchos casos, los animales no podrán ser reintroducidos a su hábitat natural y quedarán condenados a una jaula de por vida.

EN NAVIDAD, NO REGALE FAUNA SILVESTRE



Que esta navidad no sea una amenaza para especies de fauna silvestre.

Las Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible reiteran el

erróneamente por algunas personas, como una opción.

Si bien es cierto, en algunas regiones del país la tenencia ilegal de fauna silvestre como mascotas es una práctica ancestral y cultural que afecta aves, mamíferos, reptiles y anfibios, esta se constituye en una infracción ambiental. Cortarles las alas, enseñarles a hablar y cambiar sus hábitos alimenticios se constituyen en maltrato animal, ocasionando una amenaza directa contra el equilibrio de los ecosistemas naturales del país.

Por ello, las CAR, en trabajo articulado con la Policía Ambiental y Fuerzas Militares, adelantan de manera continua operativos contra el tráfico de fauna silvestre en zonas urbanas o rurales del país para hacer cumplir la normatividad vigente y rescatar la fauna en cautiverio.

En 2023 las CAR atendieron más de 41 mil animales silvestres en sus centros de atención y valoración de fauna, de los cuales, más de la mitad regresaron a la libertad. Del total, el 59% fueron reptiles, 18% aves, 17% mamíferos, 4% peces, 1% anfibios y 1% otros, atendidos en los 37 espacios para la protección de la fauna, distribuidos en hogares de paso, Centro de Atención, Valoración y Recuperación (CAV), centros de rescate, centros de rehabilitación, centros de investigación y Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación (CAVR), que reciben animales, en su mayoría, víctimas del tráfico ilegal.

“Nuestra fauna silvestre no es ‘patrimonio familiar’, hacen parte del patrimonio común de todos los colombianos frente a lo cual tenemos el derecho y el deber de proteger y preservar. Deben permanecer libres en su hábitat donde cumplen roles importantes para el equilibrio natural”, dijo Yesid González Duque, director ejecutivo de ASOCARS, quien invitó a la ciudadanía a apoyar y participar en los procesos de educación ambiental que adelantan las CAR y otras autoridades, para cambiar estas prácticas culturales y fomentar el respeto por la fauna silvestre.

ASOCARS reafirma el respaldo a las actuaciones de las CAR como máxima autoridad ambiental en beneficio de la protección de los recursos naturales.

[#ElAmbienteNosUne](#) Las CAR los invita a disfrutar navidad en paz con la naturaleza 🌲🍷 Tenga en cuenta estas recomendaciones:



Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo les desea el equipo CSB 🌲 ✨ 🎁 🎅



La Familia CSB realizó un compartir con contratistas y empleados de la Corporación.

Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo les desea el equipo CSB , 🌲 ✨ 🎁 🎅 ☀️

La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar – CSB, fue creada mediante el inciso 21 del artículo 33 de la Ley 99 de 1993, es un ente de carácter público, dotado de autonomía administrativo y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Es un establecimiento del orden nacional y sus servidores empleados públicos. Le corresponde administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Corporación Autónoma del Sur de Bolívar - CSB Avenida Colombia, Calle 16 N° 10 – 27 Magangué

Teléfono: +57 5 6888339

E-mail: comunicacionesyprensa@carcsb.gov.co

Magangué

– Colombia

Área de Comunicaciones y Prensa

CSB © 2024

This email was sent to <<Email Address>>

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

ComunicacionesCSB · Magangué · Magangué 132519 · Colombia

